**---------------------------- ACTA 36 ------------------------------**

**En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 7 de Abril de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Apertura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --**

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - -**

**IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. - - - - - - - - - - - - --**

**V.- Asuntos a tratarse: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --**

**a). Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de $20,000,000.00 (Veinte Millones de pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así mismo, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle General Marcelino García Barragán(Camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**b). Análisis y en su caso aprobación de la compra de la BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 35LPS 50HP AC/6 DESCARGA ESPECIAL PARA ARENA NX; MOTOR SUMERGIBLE AQUA PACK SERIE W 6” 50/HP 3X460 V; KIT PARA EMPATE SUMERGIBLE CALIBRE 4; VALVULA CHECK DE 4” PARA BOMBA SUMERGIBLE; REDUCCIÓN BUSHING CAMPANA DE 6”X4”, para el equipamiento del pozo No. 4 del Sistema de Agua Potable Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**c). Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Municipio aportar la cantidad de $96,096.00 (Noventa y Seis Mil, Noventa y Seis pesos 00/100 M.N), para la compra de 3,640 cajas de leche, mediante el programa de Mariana Trinitaria, las cuales serán entregadas a familias de escasos recursos en el municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**d). Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio aplicar la misma cantidad que resulte del pago del impuesto predial de los colonos del Fraccionamiento denominado Villa de Las Flores a la Electrificación del mismo fraccionamiento ubicado en la Localidad de El Platanar. - - - - -**

**VI.- Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VI.- Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta.-“Buenos días siendo las 9:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento este día 07 de Abril del año 2017, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia”..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** Secretario General comunica: “Informo a Usted señor Presidente que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cuerpo Edilicio**.”** El Presidente Municipal manifiesta.- “Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 07 de Abril del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- “Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día, con la adición del análisis también del Proyecto de Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle General Marcelino García Barragán(Camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco y si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** El Presidente Municipal comenta.- “Se hace del conocimiento que la misma se encuentra en proceso de redacción.**- - - - - - - - - - - - - - V.- Asuntos a tratarse.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así mismo, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle General Marcelino García Barragán(Camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco.** El Presidente Municipal expresa: “Estas son obras que ya se habían comentado y ahora ya está la disposición de los recurso y que por ello se tiene que aprobar la autorización de las misma por este Cuerpo Edilicio, al igual como lo hemos hecho con el resto de las obras ya ejecutadas y otras más en proceso de ejecución; También tenemos la obra muy importante consistente en elProyecto de Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle General Marcelino García Barragán(Camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que se faculta a los CC. Edwin Romero Cortes y Oscar Raymundo Velazco Vázquez en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco**,** que requiere ser aprobada y que va en beneficio de nuestra población y sobre todo de los vecinos de esa calle,por lo que si no existe comentario, entonces, pongo a su consideración la **aprobación de la autorización planteada en los siguientes términos: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR: - - - - - - - --**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NO. | NOMBRA DE OBRA | Monto |
| 5475516 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE CALLE LORENZA GUDIÑO, DE TUXPAN, JALISCO | **2,005,795.24** |
| 5475720 | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE PROL. MINA, DE TUXPAN, JALISCO | **718,842.74** |
| 5475791 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE CALLE ING. FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS, DE TUXPAN, JALISCO | **2,904,505.94** |
| 5475986 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE CALLE CONSTITUCIÓN, DE TUXPAN, JALISCO | **2,779,517.14** |
| 5476136 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE CALLE MANUEL M DIEGUEZ SEGUNDA ETAPA, DE TUXPAN, JALISCO | **6,509,378.32** |
| 5476394 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD AGOSTO, DE TUXPAN, JALISCO | **990,108.88** |
| 5476550 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE CALLE YOLANDA CASTILLEROS, DE TUXPAN, JALISCO | **4,091,851.74** |
|  | **Total** | **$20,000,000.00** |

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO; TERCERO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS; así mismo, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle General Marcelino García Barragán(Camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que se faculta a los CC. Edwin Romero Cortes y Oscar Raymundo Velazco Vázquez en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del** **Programa Fondereg 2017** **de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **APORTACIÓN MUNICIPAL** | **APORTACIÓN ESTATAL** | **INVERSION TOTAL** |
| Construcción de pavimento con concreto hidráulico de calle General Marcelino García Barragán (camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco. | $1,379,310.35 | $2,068,965.52 | $3,448,275.87 |
|  | **$1,379,310.35** | **$2,068,965.52** | **$3,448,275.87** |

**El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Tuxpan, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de** **$2,068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N),** para la obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GENERAL MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN (CAMINO A TECALITLÁN) EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO** **en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones**,por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - b). Análisis y en su caso aprobación de la compra de la BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 35LPS 50HP AC/6 DESCARGA ESPECIAL PARA ARENA NX; MOTOR SUMERGIBLE AQUA PACK SERIE W 6” 50/HP 3X460 V; KIT PARA EMPATE SUMERGIBLE CALIBRE 4; VALVULA CHECK DE 4” PARA BOMBA SUMERGIBLE; REDUCCIÓN BUSHING CAMPANA DE 6”X4”, para el equipamiento del pozo No. 4 del sistema de Agua Potable Municipal.** El Regidor Carlos Manuel Ramírez Vázquez expone: “Se instaló la bomba, quedando el equipo en excelentes condiciones y se le instaló el sensor de nivel. No hubo desabasto de agua porque se tenía los tanques llenos y la bomba extrae el agua a 117 metros de profundidad y tiene una garantía de un año”. El Regidor Gerardo Medina Chávezpregunta. “¿Se hizo la reducción de la campana? y mi pregunta es ¿Está ya está instalada?”. El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas responde: **“**Ya está instalada, estuvimos trabajaremos hasta altas horas de la noche”. Presidente Municipal comenta: “Este punto considero que no requiere de mayor abundamiento, en atención a que todos conocemos la problemática del agua potable y de la necesidad de la adquisición de este equipo, por lo que pongo a su consideración la **aprobación de la compra de la BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 35LPS 50HP AC/6 DESCARGA ESPECIAL PARA ARENA NX; MOTOR SUMERGIBLE AQUA PACK SERIE W 6” 50/HP 3X460 V; KIT PARA EMPATE SUMERGIBLE CALIBRE 4; VALVULA CHECK DE 4” PARA BOMBA SUMERGIBLE; REDUCCIÓN BUSHING CAMPANA DE 6”X4”, para el equipamiento del pozo No. 4 del sistema de Agua Potable Municipal; así mismo, se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para proceda a realizar la compra y efectúe el pago del equipo en comento,** por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - c). Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Municipio aportar la cantidad de $96,096.00 (Noventa y seis mil, noventa y seis pesos 00/100 M.N) para la compra de 3,640 cajas de leche, mediante el programa de Mariana Trinitaria, las cuales serán entregadas a familias de escasos recursos en el municipio.** La Regidora María Félix Almaraz Campos expone: **“**Me permito informar a Ustedes queMariana Trinitaria, sin previo aviso nos incrementó el precio de la leche, lo cual constituye un problema para nuestra Administración Municipal, ya que a las personas se les había establecido un precio y evidentemente ahora ya no podemos salir a pedirles el ajuste del precio, porque son precisamente gente de escasos recursos económicos, por esa razón se solicitó este punto; sin embargo, consciente de que la cantidad que tenemos que aportar es significativa para nuestras finanzas, me di a la tarea de buscar otras alternativas y fue así como se consiguió con la marca Alpura un buen precio y también con la empresa “19 Hermanos”. 7770 litros benefician a 14 comunidades. Son **$8.00 (ocho pesos m.n.)** por litro que suman **$ 6,216.00** **(SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.).** El Presidente Municipal comenta: “Ya la gente continuará el programa y están de acuerdo a pagar **$8.00** (**OCHO PESOS 00/100 M.N.)** por litro. Por este motivo es que propongo que se autorice al Municipio aportar la cantidad de $6,216.00 (Seis mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N) para la compra de 7,770 litros de leche, con la Empresa 19 Hermanos, los cuales serán entregadas a familias de escasos recursos en el municipio, en lugar de la suma que se contiene en el punto que estamos analizando”. El Regidor Gerardo Medina Chávez establece: “¿A qué población va dirigida? Y ¿Cuál va a ser la dinámica?”.La Regidora María Félix Almaraz Campos contesta: “Será para todos, todas las comunidades se beneficiarán, para ello, nos podemos de acuerdo con los Delegados y Agentes municipales para coordinarnos.Se piensa emplearlo a los trabajadores del Ayuntamiento. El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magañapregunta: ¿La aportación del Municipio será de **$ 6,216.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N**.)?. ¿Cuál va a ser el precio por litro?”. La Regidora María Félix Almaraz Campos responde: “**$8.00 (OCHO PESOS 00/100 M.N**.) por litro”. El Presidente Municipal expresa: “Lo importante es que la gente lo está viendo bien y sobre todo que se beneficie en su economía, en consecuencia, pongo a su consideración la **aprobación para que se autorice al municipio aportar la cantidad de $6,216.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N) para la compra de 7,770 litros de leche, con la Empresa “19 Hermanos”, los cuales serán entregadas a familias de escasos recursos de esta municipalidad;** **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - -**

**d). Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio aplicar la misma cantidad que resulte del pago del impuesto predial de los colonos del Fraccionamiento denominado Villa de Las Flores a la Electrificación del mismo fraccionamiento ubicado en la Localidad de El Platanar.** El Presidente Municipal comenta: “Se apoyó a través del arquitecto Alfonso Sepúlveda ordenándoles los trámites que requerían para la escrituración y los colonos me plantearon que les apoyara el Ayuntamiento con la electrificación y entonces les propuse que si se ponían de acuerdo en pagar todos el impuesto predial, lo que sumaran por ese concepto, se les apoyaría para la electrificación que solicitaban”. El Regidor Gerardo Medina Chávez pregunta: “Se cumplió con todos los requisitos?. El Presidente Municipal responde: “Si se cumplió. Se pidió tres cotizaciones para la electrificación”. El Regidor Gerardo Medina Chávez: “El detalle es que no pidan más dinero”. El Presidente Municipal manifiesta: “En virtud de lo antes comentado, pongo a su consideración la **aprobación para que se autorice al municipio aplicar al proyecto de Electrificación del Fraccionamiento denominado “Villa de Las Flores” ubicado en la localidad de “El Platanar” de esta municipalidad, la misma cantidad que resulte del pago del impuesto predial que los colonos del Fraccionamiento citado enteren a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento; en consecuencia, instrúyase al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para efectúe el pago a la empresa que realizará la electrificación del fraccionamiento en comento, hasta por la suma equivalente a la cantidad que resulte del pago del impuesto predial que hubieren realizado los vecinos al momento de la realización de la electrificación,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -VII.- Asuntos Varios.**  - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**1.-** La Regidora Norma Patricia Serratos expone: “Para el Certamen Señorita Tuxpan 2017, se realizará un gasto **de $ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y de honorarios son **$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). $100,000.00** **(CIEN MIL PESOS M.N.)** más IVA sumando **$ 116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) COSTO TOTAL.** Seotorgarán los siguientesPremios: **$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** para quien resulte electa como reina**, $ 3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N.)** para la primer princesa y **$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** para la segunda princesa**,** estos premios los otorgará el Comité De Feria.El Regidor Gerardo Medina Chávezexpresa: “Se aprobó la propuesta más barata, que le ponga tinta y papel para que nos la presente para evitar problemas futuros”.La Regidora Norma Patricia Serratos Sánchez informa: “El contrato se les entregó al Jurídico para su redacción y así no tener problemas futuros.El Regidor Gerardo Medina Chávez manifiesta: “Es necesario delimitar lo que le corresponderá al Comité y lo que le corresponderá al Ayuntamiento. El Presidente Municipal agrega: “Para lo del Certamen se elaborará un contrato y el Comité de Feria tendrá la responsabilidad de organizar los eventos masivos y al Ayuntamiento le corresponderá los espacios para las artesanías y puestos para venta de diversos productos y obviamente lo cultural que está a cargo de nuestra Regidora Norma. Aprovecho que estoy en uso de la voz, para proponer a las siguientes personas como integrantes del Comité de Feria Tuxpan 2017: Edwin Alfredo Lázaro Meza, Yusvi Nataly Serrano Romero y Lizet Mejía Hermosillo Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, son personas que asumen el compromiso de llevar a cabo un buena feria para nuestro pueblo, por lo que si no hay comentario alguno al respecto, pongo a su consideración la **aprobación de la contratación del Productor de Eventos C. Omar Rodríguez Ortiz para que lleve a cabo el Certamen Señorita Tuxpan, 2017 , con un costo de** **$ 116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el IVA; autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí indicada; así mismo, someto a su aprobación la conformación del Comité de Feria Tuxpan 2017 que será integrado por Edwin Alfredo Lázaro Meza, Yusvi Nataly Serrano Romero y Lizet Mejía Hermosillo Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, a quienes se les tomará la protesta de Ley a continuación,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** El Presidente Municipal expresa: “Solicito al autorización para para hacer entrar a los integrantes del Comité de Feria Tuxpan 2017 a este recinto, para proceder a la toma de propuesta, por lo que solicito se sirvan manifestar la aprobación levantando la mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** Acto continuouna vez presentes en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional**, El Presidente Municipal expresa: “ Bien venidos, gracias por aceptar la responsabilidad de organizar nuestra feria 2017, a continuación me voy a permitir hacer la toma de protesta de ustedes como titulares los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero del Comité de Feria Tuxpan 2017 “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento General de Ferias y Espectáculos Públicos para el municipio de Tuxpan Jalisco de este municipio y demás Normas Jurídicas aplicables para la organización del Feria Tuxpan 2017?”. Los C. Edwin Alfredo Lázaro Meza, Yusvi Nataly Serrano Romero y Lizet Mejía Hermosillo Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, al unísono, contestan: “SI”, el Presidente Municipal agrega: “Si así lo hicieren que el pueblo de Tuxpan se los premie y si no, que se los demande”, muchas felicidades a todos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -2.-** La Regidora Norma Patricia Serratos comenta: “Compañeros Regidores para la realización del baile de presentación de candidatas, se precisa realizar gastos y para mayor ejemplificación los expongo en el siguiente recuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| Grupo Musical “Punto Y Aparte” | $ 60,000.00 |
| Mueble a reina | $ 4,800.00 |
| Meseros 40 a $ 300.00 c/u | $12,000.00 |
| Botanas | $ 5,000.00 |
| Flores | $ 3,200.00 |
| Desechables | $ 5,000.00 |
| Total | $ 90,000.00 |

El total sería por la cantidad de **$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** El Presidente Municipal manifiesta: “En virtud de la información que nos proporciona la Regidora, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de $90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de los gastos generados por la realización del baile de presentación de las candidatas de la Feria Tuxpan 2017;** **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad en comento,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 3.-** La Regidora Norma Patricia Serratos comenta: “También les informo que el Festival Cultural de Mayo Tuxpan 2017, tiene un costo de **$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** y desde luego, también requiere de su autorización. Los gastos del Festival quedan debidamente ilustrados en la tabla que hago entrega a todos ustedes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FESTIVAL CULTURAL DE MAYO TUXPAN 2017 | | |
| Evento | Concepto | Costo |
| Viernes 12 de Mayo | Folclórico Silvestre Vargas de Tecalitlan  Exposición “Rutas Plásticas” Jacky Torres | ……….4,000.00  ……..3,000.00 |
| Sábado 13 de Mayo | Noé Sambrano.  Grupo Folclórico Izcalli | 7,000.00 |
| Domingo 14 de Mayo | Jazz Guadalajara  Danza Aérea | …….4,500.00 |
| Lunes 15 de Mayo | Talleres de Casa de la Cultura | ………...2,000.00 |
| Martes 16 de Mayo | Tiare Tahití  Thiare la princesa | ………2,000.00 |
| Miércoles 17 de Mayo | CBETiS | ……….3,500.00  ……….3,000.00 |
| Jueves 18 de Mayo | Orquesta Monumental  Reconocimiento a los Panaderos Tradicionales | ………...4,000.00 |
| Viernes 19 de Mayo | Encuentro de Mariachi.  Mariachi Tradicional Tuxpanense | ………5,000.00  ………1,500.00 |
| Sábado 20 de Mayo | Apertura de Danza Tradicional Cuadrilla de Sonajeros Niños Relevos del Tiempo  Orquesta de Chapala | ………..8,500.00 |
| Domingo 21 de Mayo | 2do. Concierto de Orquesta de Chapala en Atenquique  Grupo de Rock “Retro”  Lo mejor del rock en español | ………15,000.00 |
|  |  | **$63,000** |

El Presidente Municipal manifiesta: “En virtud de la información que nos proporciona la Regidora, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de $63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago del** **Festival Cultural de Mayo Tuxpan 2017;** **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - 4.-** La Regidora Norma Patricia Serratos expone: “Para la realización de los eventos en el pabellón, se requiere entre otras cosas: toldo sillas, sonido, escenario, con costo $ **89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** más pago de hora extra para los trabajadores de parques y jardines (Cinco trabajadores). El Toldo tiene costo de renta por **$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y por el Audio se cobrará **$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** El Presidente Municipal manifiesta: “Atención a lo planteado por la Regidora, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de $ 89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de la infraestructura y demás elementos del pabellón, más las horas extras que se requieran para el personal de parques y jardines que presten su servicio en las labores que está coordinando la Regidora Norma Patricia Serratos;** **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 5.-** La Regidora Norma Patricia Serratos expone: “Se va a proceder a lanzar la convocatoria “Niño Presidente para un día”, donde se establecerán las bases para la selección de los niños que participarán el día 28 del mes en curso, como Regidores, Secretario General, Síndico Municipal y Presidente Municipal, se notificará a los Directores de las escuelas para asegurar la participación de los niños. Se propone para la premiación: $14,400.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)para la compra de tablet’s, una para cada uno de los participantes. Se citará a los niños a las 9:00 horas en el Palacio Municipal, para hacer un recorrido hacia todas las oficinas haciendo una breve explicación de las actividades y función de cada Director para concluir en la Sala de Sesiones para desarrollar la Sesión de Ayuntamiento Infantil y una terminada la misma, se les invitará a los niños y a sus papas a un suculento desayuno. El Presidente Municipal manifiesta: “ En atención a lo planteado por la Regidora, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de** $ **14,400.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la compra de doce table´s;**  **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 6.-** La Regidora Norma Patricia Serratos solicita: “Pido la anuencia de todos ustedes para la adquisición de lacompra de 100 ejemplares del “Llano en llamas” dentro del aniversario de Juan Rulfo, con un costo $ 7,150.00 (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que se utilizarán obsequiarlos en el evento del Maratón de la lectura a partir de las 10:00 horas a 20:00 horas. Este evento se llevará a cabo el día jueves 27 de Abril, se hace una lectura ininterrumpida con funcionarios de este H. Ayuntamiento por lo que están cordialmente invitados, también participan los alumnos de las diferentes escuelas. El Presidente Municipal manifiesta: “Considero que este punto no amerita mayor discusión, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de $ 7,150.00 (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para la compra de** 100 ejemplares del “Llano en llamas”**;**  **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - 7.-** La Regidora Norma Patricia Serratos propone: “Para que las personas que estarán en la organización de los eventos por parte del H. Ayuntamiento se distingan del resto de los asistentes, propongo la compra de playeras, serían 24 por un conto **$ 1,531.00 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.).** El Presidente Municipal manifiesta: “Considero que este punto no amerita mayor discusión, pongo a su consideración la **aprobación para autorizar la suma de $ 1,531.00 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) para la compra de 24 playeras;** **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - 8.-** El Presidente Municipal informa: “Existe un empresario que desea adquirir el predio Rancho de Teja para hacer ahí una procesadora de alimentos y para ello requiere que se haga el cambio de uso de suelo; solamente que inició el trámite la C. Julieta Alejandra Peña Orozco para abreviar tiempo, mientras el comprador hace las gestiones para su empresa. Este predio se encuentra ubicado pegado a la autopista, son dos hectáreas”. El Regidor Gerardo Medina Chávez comenta: “Considero que antes de otorgar el cambio de uso de suelo, que se debe de acreditar la calidad jurídica de la empresa a instalar y presentación de las escritura de compraventa a nombre de la empresa procesadora de alimentos”. El Presidente Municipal expresa: “Es importante tomar las consideraciones que establece el Regidor Gerardo, por lo que si no existe otra intervención pongo a su consideración la **aprobación del cambio de uso de suelo agrícola a uso de suelo industrial del Predio Rústico denominado “Rancho de Teja”, ubicado en Tuxpan, Jalisco, con una extensión superficial de 2-99-87 Has. Dos hectáreas noventa y nueve áreas ochenta y siete centiáreas y las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: en 357.94 metros Trescientos cincuenta metros noventa y cuatro centímetros, con propiedad del señor Gonzalo Sánchez Ceballos. AL SURESTE, en 21.03 Veintiún metros tres centímetros y 163.58 Ciento sesenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros con Antonio Arce. AL SUROESTE, en 418.35 cuatrocientos dieciocho metros treinta y cinco centímetros, con autopista Guadalajara-Colima, con los siguientes datos de Registro: registrado bajo documento 33 treinta y tres, folios del 269 doscientos sesenta y nueve al 274 doscientos setenta y cuatro, del Libro 1433 mil cuatrocientos treinta y tres, de la Sección Inmobiliaria, actualmente folio real número 5761035 cinco, siete, seis, uno, cero, tres, cinco, del Registro Público de la Propiedad con sede en Zapotlán El Grande, Municipio de Ciudad Guzmán Jalisco, el cual estará condicionado para su otorgamiento a que la empresa procesadora de alimentos a instalar en el predio de referencia, acredite su calidad jurídica y presente la escritura pública de compraventa del inmueble descrito con antelación a su nombre; notifíquese el presente acuerdo al Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento para su conocimiento y demás efectos legales correspondientes,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano a excepción del Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña que se abstiene tomando en cuenta que el solicitante en su familias, resultando este punto **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. - 9.-** El Presidente Municipal comenta: La Moto conformadora requiere de un arreglo que implica la compra de un kit de la mesa giradora con un valor de $ 32,895.57 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.) y $ 11,987.32 (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) para otras reparaciones menores, para poner en marcha el trabajo que se viene haciendo en la rehabilitación de caminos”. El Regidor Ingeniero Carlos Manuel Ramírez Barajas expresa: “Yo creo que la compra se debe hacer a la brevedad, para alcanzar los trabajos que tenemos pendientes”. El Regidor Aristóteles Ramos Guzmán: “Estoy de acuerdo con el apoyo de la compra de lo que se requiere”.El Presidente Municipal agrega:“Estoy pidiendo a Max como Director de Vehículos y al encargado de la maquinaria que me presenten una bitácora que comprenda el lugar donde esté la maquinaria y el tiempo usado”. La Regidora María Félix Almaraz Camposexpresa: “Que se apoye ahora en vacaciones a la colonia 21 de Marzo”.El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña: “Coyotes por una extraña razón siempre se está apoyando”.El Presidente Municipal: “La comunidad de Coyotes apenas la conocí y la idea es apoyar, como siempre se ha hecho”. El Presidente expresa: “Si no existe otro comentario al respecto, pongo a su consideración **la aprobación de la compra de un kit de la mesa giradora con un valor de $ 32,895.57 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.) y para otras reparaciones menores la cantidad $ 11,987.32 (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.);**  **autorizándose al Encargado de la Hacienda Municipal para que efectúe el pago de la cantidad aquí citada**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - -**  **VIII.-Clausura.-** El Presidente Municipal manifiesta: “Siendo las 19:25 horas del día 7 de abril del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores”. - - - - - - - - - - -